



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°125/2018

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Riesgos Eléctricos Sr. Sergio Ségeur Arias, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en Campus Norte de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 08 y 09 de Septiembre del año 2018,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Riesgos Eléctricos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Iquique	Álvaro Rojas Vidal Run: 17.131.852-1
Cuerpo de Bomberos de La Serena	Julio Villouta Carpinello Run: 5.839.408-4
Cuerpo de Bomberos de Ovalle	Edgardo Díaz Castro Run: 7.887.361-2
Cuerpo de Bomberos de Buin	Cristian Lanz Cuevas Run: 10.950.853-5
Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur	Antonio Merino Díaz Run: 14.198.264-8
Cuerpo de Bomberos de Chillán	Cristopher Poblete Flores Run: 18.451.420-6



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Octubre 2018